

MESA 8 | Simmel y lo político. Aportes para una crítica del presente.

Título: Pobreza y relación asistencial en el pensamiento simmeliano.

Autora: Dra. Melisa Campana Alabarce (CONICET/UNR)

Resumen

Diversos enfoques coexisten en la actualidad para el estudio y análisis de la política de asistencia social. Uno de ellos, a nuestro entender prolífico, es conocido como “producción social de la pobreza” y entiende a la pobreza como producto sociohistórico y no como fenómeno natural, enfatizando su carácter histórico y relacional y reinscribiendo, con ello, el conflicto, la lucha, la contradicción, en el seno mismo de la reproducción de las relaciones sociales. Para abonar a esta perspectiva, creemos importante visitar ideas claves de la obra de G. Simmel respecto a la pobreza y la asistencia, en particular la noción de vínculo asistencial. El propósito de la ponencia será mostrar cómo la mirada simmeliana propone, en lugar de una aproximación naturalizada a la pobreza, pensarla en función de su posición en la estructura social, como instrumento de regulación del conjunto de la sociedad a través de las instituciones asistenciales.

Pobreza y relación asistencial en el pensamiento simmeliano

Dra. Melisa Campana Alabarce (CONICET/UNR)

Siempre a través del prisma de mi campo disciplinar, el Trabajo Social, hace una década que dedico mis trabajos de investigación al estudio de la Asistencia Social, desde distintas aristas y niveles de análisis. En mi tesis doctoral abordé, desde la perspectiva de la historia del presente y el gobierno de la pobreza, la relación entre salud pública y asistencia social, partiendo desde los albores de conformación del Estado nación hasta nuestros días, con especial atención al caso del Municipio de Rosario.

Luego, durante el posdoctorado, me aboqué a la política de asistencia social *strictu sensu*, como componente específico del sistema de protección social público estatal. Tuve oportunidad de llevar adelante investigaciones comparadas con otros países de la región y de Europa y de indagar en las particularidades, problemas y potencialidades de distintos modelos de política de asistencia social, fundamentalmente en el terreno del análisis de políticas públicas y los abordajes más típicos de política social preocupados, sobre todo, por la dimensión institucional.

Más recientemente -digamos los últimos tres años-, mi interés viene concentrándose en la cuestión de los fundamentos teóricos de la política social, esto es, en los enfoques o perspectivas que dan sustento a las muy diversas propuestas de intervención en lo social que comúnmente y de manera general denominamos política social. Es en este nivel, de la teoría de la política social, que me he topado con Simmel y su peculiar trabajo sobre la pobreza.

Me permito este breve rodeo para situar desde dónde me aproximo a la obra del autor, con qué preocupaciones y con cuáles expectativas: en la búsqueda de herramientas teóricas que contribuyan a desnaturalizar la relación aparentemente inescindible entre asistencia social y pobreza, relación que suele darse por sentada y que, a mi entender, funciona como una especie de obstáculo epistemológico a la hora de pensar la especificidad de la dimensión asistencial de la política social.

Antes de proseguir es conveniente establecer, para ganar en precisiones, una distinción entre dos niveles de análisis: *la* política social (en singular) y *las* políticas sociales (en plural). Retomando la idea de intervención social del Estado de Cortés y Marshall (1991) y la mirada teórica de la función propuesta por Andrenacci (2009), podemos decir que *la* política social constituye un *enfoque* desde el cual es posible detectar un conjunto de funciones de las intervenciones sociales del Estado; la idea de función alude aquí a los objetivos estratégicos, a la finalidad productiva de tales intervenciones. Esta mirada de

la función permite conocer la lógica (la racionalidad, los fundamentos) de la intervención del Estado en lo social.

Por el otro lado, *las* políticas sociales se refieren a esas concretas intervenciones sociales del Estado y han sido conceptualizadas y estudiadas desde distintos puntos de vista -más o menos cercanas al institucionalismo- pero siempre como mediaciones entre el Estado y los ciudadanos y las ciudadanas (Offe 1990; Cortés y Marshall 1993; Fleury 1997; Soldano y Andrenacci 2006; Falappa y Andrenacci 2009; Danani y Hintze 2011). En esta ponencia trabajaré en el plano de *la* política social en singular, en tanto la pretensión es intentar reconocer aportes del pensamiento simmeliano a los fundamentos teóricos de la política de asistencia social.

Una ventaja sustancial de la perspectiva del enfoque y la función arriba mencionada, es señalar que la política social no se refiere a un sector o a una sumatoria de instituciones, sino que constituye un enfoque desde el cual es posible detectar un conjunto de funciones de las intervenciones sociales del Estado. De este modo, se desplaza la explicación de los problemas sociales en términos de ausencia, debilidad, incapacidad o disfuncionalidad estatal, no para obviar o negar al Estado sino -muy por el contrario- para abordarlo como activo reproductor del orden social, lo que implica reconocer una función productiva, positiva, estratégica en las prácticas de gobierno.

Si la política social constituye un enfoque a partir del cual es posible observar un conjunto de funciones de la intervención del Estado en lo social y que, por ende, el Estado tiene un rol de activo productor-administrador de los problemas sociales que son, a su vez, objeto de tales intervenciones, es forzoso pensar la pobreza -manifestación central de la cuestión social- como fenómeno histórico y relacional.

Comencemos por decir que en la actualidad coexisten diversos enfoques para el estudio y análisis de la política de asistencia social. Uno de ellos, a mi entender prolífico, es conocido como “producción social de la pobreza” y entiende a la misma como producto sociohistórico y no como fenómeno natural, enfatizando su carácter histórico y relacional y reinscribiendo, con ello, el conflicto, la lucha, la contradicción, en el seno mismo de la reproducción de las relaciones sociales. Una exponente ineludible de esta línea es la colega salteña Sonia Álvarez Leguizamón.

Justamente creo que para abonar a esta perspectiva es importante visitar ideas claves de la obra de Georg Simmel respecto a la pobreza y la asistencia, en particular la noción de vínculo asistencial. En este sentido, considero que la mirada simmeliana propone, en lugar de una aproximación naturalizada a la pobreza, pensarla en función de su posición en la estructura social, como instrumento de regulación del conjunto de la sociedad a través de las instituciones asistenciales.

Como todos los participantes de esta Mesa saben de sobra, a comienzos del siglo XX se publica una de las obras cumbres de Georg Simmel, *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*, uno de cuyos capítulos se titula, sin más, "El pobre". Sin entrar en detalles, vale considerar algunas de las referencias empíricas respecto de las cuales dialoga ese texto, entre otras, los incipientes sistemas de seguro al estilo bismarckiano y la reconfiguración del núcleo filantrópico hacia la Asistencia Pública Estatal en Inglaterra, Francia y Alemania de comienzos del siglo XX (desde la Charity Organization Society hasta las Poor Laws y sus sucesivas reformas).

Al proponer el análisis de la interacción entre el pobre y la sociedad como forma de socialización, la mirada simmeliana permite no reducir la pobreza a un campo específico de la sociología, sino resituarla y remitirla a la cuestión del vínculo o lazo social. Es una perspectiva que aborda la pobreza como categoría social que surge a través de la definición social, es decir que, en términos históricos, la pobreza emerge cuando la sociedad la reconoce como un estatus especial y asigna personas específicas a esa categoría. La pobreza no es, por ende, un fenómeno natural ni un flagelo, sino un producto histórico y relacional.

La pobreza, como forma de interacción social, es construida socialmente cuando se produce una reacción social que señala a algunas personas como necesitadas de ayuda según los criterios vigentes en determinado momento en una sociedad concreta. En palabras de Simmel, "el pobre, como categoría sociológica, no es aquel que sufre ciertas deficiencias o privaciones, sino el que recibe o debería recibir socorro, según las normas sociales". Es la reacción social ante la pobreza la que, según nuestro autor, asigna un rol específico al pobre. Es decir que la pobreza no se define a partir de unos criterios cuantitativos, sino a partir de relaciones sociales en circunstancias sociohistóricas determinadas.

Como sintetiza Serge Paugam en *Las formas elementales de la pobreza*, en Simmel la pobreza no es sólo relativa, sino también socialmente construida: su sentido es el que le imprime la sociedad. Y es que los pobres así definidos no están fuera sino dentro de la sociedad; ocupan una posición concreta en la estructura social por el hecho de estar en una situación de dependencia respecto a la colectividad que los reconoce como tales y se hace cargo de ellos, pero están estrechamente ligados a los objetivos de ésta.

Los pobres son un elemento que pertenece de forma orgánica a un todo: si técnicamente sólo son objetos ínfimos, en un sentido sociológico más amplio son sujetos que, como todos los demás, constituyen, por una parte, una realidad social y, por otra, se sitúan más allá de la unidad suprapersonal y abstracta de la sociedad.

Entonces, para Simmel lo sociológicamente pertinente no es la pobreza ni la entidad social de los pobres como tal o en sí, sino las formas sociales institucionales que adoptan en una sociedad determinada en un momento concreto de su historia. Por tal motivo esta sociología de la pobreza es en realidad, a criterio de Paugam, una sociología de las relaciones sociales.

Siguiendo esta línea argumental, la asistencia social tiene una función de regulación del sistema social: si los pobres, por el hecho de ser asistidos, se ligan a un estatus que los descalifica, es igualmente cierto que siguen siendo miembros de la sociedad. Es decir que la relación de interdependencia entre el pobre y la sociedad que supone el vínculo asistencial es de carácter conservador, en el sentido de que busca asegurar la integración del todo social. En este esquema, el pobre aparece como objeto de una asistencia a la que no tiene derecho, ya que el derecho a la asistencia es en realidad de la comunidad, al evitarse las consecuencias negativas que podrían derivarse de la no atención a la pobreza.

Valiéndome otra vez de Paugam para decirlo de otro modo, la asistencia es una parte de la organización del todo, al que pertenecen los pobres al igual que los ricos, los empresarios o cualquier otro grupo social. Las formas institucionales que asume la asistencia muestran que la colectividad de la que forma parte el pobre entra en relación con él enfrentándose, tratándolo como un objeto.

Esta perspectiva permite observar en la relación con los pobres, a través del principio de asistencia, la expresión de tensiones, desequilibrios, conflictos, rupturas que afectan y amenazan al sistema social en su conjunto y, a la vez, un modo de regulación que atenúa los efectos desestabilizadores que puedan poner en riesgo el todo social.

En este punto me gustaría destacar un aspecto importante de la situación de los pobres que deriva de la relación de asistencia y que tiene que ver con que cuando la colectividad combate la pobreza y la considera intolerable, su estatus social se devalúa y estigmatiza. Digo la palabra estigma en el sentido fuerte, goffmaniano del término, de etiquetamiento social con todas sus consecuencias. Lo traigo a colación porque creo que ese mismo estigma, esa misma marca infame, se adhiere a cualquier idea de asistencia social y opera a modo de argamasa para sellar la relación pobreza-asistencia, contribuyendo a su naturalización. La misma consideración abyecta respecto de la pobreza o, peor aún, de los pobres, se transmite a la asistencia e impide su discusión profunda, compleja, incluso ríspida, en clave de derechos sociales.

Recuperando los aportes de Simmel desde el campo disciplinar del Trabajo Social, Ana Arias (2012) propone entender los vínculos asistenciales como vínculos específicos de interdependencia, lo que la lleva a sostener que la pobreza no puede definirse de manera independiente de la relación de asistencia: “[...]la relación de asistencia es la relación de interdependencia que define a la pobreza. Solo a partir de que la sociedad genera formas de acción ante esta es que se establece la función social de la pobreza” (2012:22). Esa relación de asistencia supone una interdependencia que se objetiva en el vínculo asistencial, el cual varía históricamente y determina diferentes estatus de pobreza. Arias reconoce tres rasgos característicos del vínculo asistencial:

- que la asistencia es una prestación individual, se enfoca sobre el individuo, aunque su finalidad sea mantener a la sociedad integrada: “La asistencia a los pobres como institución pública [...] en su contenido es personal, no hace otra cosa que aliviar necesidades individuales [...] la asistencia a los pobres se dirige en su actividad concreta al individuo y a su situación” (Simmel 2002:22 *apud* Arias 2012:23);

- que el vínculo asistencial es conservador, es una relación de interdependencia porque supone una vinculación de los pobres con la sociedad que se explica no solo por las necesidades de los pobres, sino principalmente por la necesidad de sostener al todo social: “La asistencia se basa en la estructura actual de la sociedad [...] lo que la asistencia se propone es mitigar ciertas manifestaciones extremas de la diferencia social, de modo que aquella estructura pueda seguir desarrollándose sobre la diferencia” (Simmel 2002:223 *apud* Arias 2012:24). Esta relación con el todo es la que otorga a la relación de asistencia un lugar central en la definición de la pobreza como categoría social;

- que la asistencia es una relación particular entre derechos y deberes. El derecho a la asistencia es de la comunidad toda, para resguardar la propia comunidad, pero no un derecho individual del pobre. La asistencia cumple un papel orgánico, ya que la destinataria de la acción asistencial es la sociedad o el todo social, más que los pobres mismos. Para Simmel, la dualidad derechos-deberes encuentra su caso decisivo en las concepciones de la asistencia a los pobres: ¿se trata de un derecho equiparable al derecho al trabajo o a la existencia?, ¿o se trata de un deber impuesto por concepciones religiosas o filantrópicas, incluso una carga necesaria para el mantenimiento del orden y el fomento de la protección de la comunidad?

Reforzando el carácter relacional de la pobreza, Claudia Danani nos recuerda que “no hay ‘integrados’ y ‘desintegrados’, ni ‘ausencia’ o ‘presencia’ de integración como atributos de sectores y grupos sociales, sino sectores y grupos sociales desigualmente incorporados y reconocidos” (2009:7). Esta advertencia complejiza aún más el análisis,

al poner en primer plano la necesidad de problematizar la producción de pobreza en relación con la producción de riqueza.

Concentrados en el sujeto pobre, sus carencias, sufrimientos, atributos y comportamientos, los estudios sobre la producción y el gobierno de la pobreza han ido perdiendo de vista la producción y concentración de riqueza como contracara inescindible. Como sintetiza Néstor Cohen (2011), si hay un excluido es porque hay un excluidor, por lo cual es de vital importancia que la mirada sobre la pobreza deje de tener como sujeto principal de su observación al sujeto vulnerable, marginado, excluido para girar su atención hacia las relaciones sociales que lo involucran y lo reconocen como tal. En palabras del autor, “excluir es un modo de establecer relaciones sociales, cuando se excluye se establecen relaciones sociales de dominación portadoras de desigualdad. El excluido lo es en tanto forma parte de una red de relaciones sociales” (Cohen, 2011:104). Tener presente la intrínseca relación entre pobreza y riqueza al momento de abordar el estudio de la política social, la asistencia social o -en un sentido más general- la cuestión social, contribuye a desterrar el falso supuesto de que “los pobres” no forman parte de la sociedad, de que están “por fuera”, “excluidos” y nos ayuda a no perder de vista que “esos sujetos sí están insertos, pero bajo fuertes lazos de subordinación” (Álvarez Leguizamón, 2011:263).

Riqueza y pobreza forman parte del mismo proceso económico y social. Permanecer atentos a esta interrelación permite, siguiendo a Antonio Cattani (2011), pensar la estructura social como un todo integrado y articulado y develar los procesos de apropiación, concentración y transferencia de renta. Asimismo, nos ayuda a recordar -aunque parezca una obviedad- que el capital no es una abstracción, sino que “los ricos” son la encarnación de parte de los agentes que dirigen el proceso de explotación del trabajo y los procesos políticos que permiten la extracción de valor.

Como dije al comienzo, mi incipiente exploración en los trabajos de Georg Simmel se debe a una búsqueda de herramientas teóricas que contribuyan a desnaturalizar la relación aparentemente inescindible entre asistencia social y pobreza. Llego a este autor a través de la recién conformada Escuela de Chicago de Sociología y, en particular, de los estudios de Robert Park, quien abiertamente reconoce la influencia simmeliana en sus formulaciones sobre los suburbios chicagüenses y la ecología urbana. Como es sabido, aquellos primeros sociólogos anglosajones se valieron, para sus trabajos de campo, de las incipientes experiencias del Settlement Movement llevadas a cabo por las primeras trabajadoras sociales estadounidenses. Es decir que llego a Simmel con la mediación de toda la historia del campo disciplinar al que pertenezco y con las particulares inquietudes que lo invisten. Y llama mi atención porque su interés no está

puesto en la pobreza en sí, en sus características, particularidades o atributos, porque no propone una mirada exótica sobre el estilo de vida o los usos y costumbres de los pobres, porque no los ubica como espectro...sino que le importa la relación de asistencia entre esa población construida e identificada como pobre y la sociedad en la que viven y que la produce y reproduce en ese estatuto subalterno.

Aunque suene como verdad de perogrullo, entender la pobreza como producto sociohistórico y no como fenómeno natural, le devuelve su carácter histórico y relacional, una de cuyas implicancias nodales es reinscribir el conflicto, la lucha, la contradicción, en el seno mismo de la reproducción de las relaciones sociales. Dicho a la inversa, la principal consecuencia de deshistorizar la pobreza y aislarla como fenómeno autónomo y natural respecto a la dinámica social es invisibilizar que tanto ella como la desigualdad son constitutivas del orden social capitalista e inherentes a su lógica de funcionamiento, siempre asimétrica, siempre violenta. Y creo que la apuesta simmeliana tiene mucho para enfatizar en ese sentido dentro del contexto político social -terrible, abismal- del que somos testigos y protagonistas hoy.

Bibliografía

Álvarez Leguizamón, Sonia. 2011. "Gubemamentalidad neoliberal y focopolítica en América Latina: los programas de transferencias condicionadas. ¿Políticas de cohesión social con los pobres?". *Perspectivas críticas sobre la cohesión social. Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*, 251-285. Carlos Barba Solano y Néstor Cohen (eds.). Buenos Aires: Clacso.

Andrenacci, Luciano. 2009. "Notas acerca de la política asistencial en América Latina". *Revista Cátedra Paralela* 6: 7-30. Santafé, Argentina: Universidad Nacional del Rosario.

Arias, Ana. 2012. *Pobreza y modelos de intervención*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Cattani, Antonio. 2011. "Cohesión social y políticas públicas sin molestar a los sectores dominantes". *Perspectivas críticas sobre la cohesión social. Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*, 53-66. Carlos Barba Solano y Néstor Cohen (eds.). Buenos Aires: Clacso.

Cohen, Néstor. 2011. "Cohesión social, diversidad cultural y pobreza. Hacia una convivencia compleja". *Perspectivas críticas sobre la cohesión social. Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*, 87-106. Carlos Barba Solano y Néstor Cohen (eds.). Buenos Aires: Clacso.

Cortés, Rosalía y Adriana Marshall. 1991. "Estrategias económicas, intervención social del Estado y regulación de la fuerza de trabajo. Argentina, 1890-1990". *Revista Estudios*

del Trabajo 1: 5-28. Buenos Aires: Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.

Danani, Claudia. 2009. "Tiempos normales y tiempos de crisis. Notas urgentes para el largo plazo". Revista Escenarios 14: 23-56. La Plata, Buenos Aires: Facultad de Trabajo social, Universidad Nacional de La Plata.

Paugam, Serge. 2008. "O enfraquecimento e a ruptura dos vínculos sociais". As artimanhas da exclusão, 67-86. Bader Sawaia (dir.). Petrópolis: Vozes.